



Veinte maravedis.

446

811

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y DOS.**

Wdin

En la M. N. y M. L. Audiencia de Sevilla en veinte y dos dias
del mes de Junio año de mil setecientos y dos, se
concedió a sabido orden de S. M. el Sr. D. Juan Taboada de
la Cepeda Pezerno de esa Audiencia de Comedor en ella
del Real Consejo de Guerra, D. Juan de Alonzo de
Garcia y Pedro Juan de Borja, Joseph Pacheco, y Felice
del Rey de los señores D. Juan de Alonzo de Alonzo de
Garcia, y de Pedro Mesa. Resp. y acordaron lo siguiente
entre otras cosas de unanimes el Sr. D. Juan Taboada
Comisor. Ayunaron con los señores el Cabildo de esa Audiencia
en diez y siete de Mayo de esta Orden en el día y en
teniendo la presente Audiencia queda con el Sr. D. Juan
su acuerdo

da
ent.

Sobrescrita
cion

El Sr. D. Pedro Henriquez de guerra acordó que el Real
de esa Audiencia en la forma de lo acordado en el Real Consejo de Guerra
del Real Despacho de la letra de fecha de doblones y de los
miserios y de los señores de la Audiencia de Sevilla
de los señores de la Audiencia de Sevilla de la Audiencia de Sevilla
de esa Audiencia de Sevilla de la Audiencia de Sevilla de la Audiencia de Sevilla
aydo firmar de lo que se acordó con la mayor brevedad
y lo que se acordó con la mayor brevedad y lo que se acordó con la mayor brevedad
miserios de la Audiencia de Sevilla de la Audiencia de Sevilla de la Audiencia de Sevilla
en la Audiencia de Sevilla de la Audiencia de Sevilla de la Audiencia de Sevilla

